

**V. OTROS ANUNCIOS****101 COMISIÓN GESTORA DE LA UNIDAD  
DE ACTUACIÓN UA-B DE CADALSO DE LOS VIDRIOS**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico del ámbito de la unidad de actuación UA-B de las normas subsidiarias de Cadalso de los Vidrios (Madrid).

La “Comisión Gestora de la Unidad de actuación UA-B de Cadalso de los Vidrios”, en el término municipal de Cadalso de los Vidrios, Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1 apartado e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de la Comunidad de Madrid, formada por propietarios que representan más del 50 por 100 de los terrenos incluidos en el ámbito de actuación, hace pública su intención de formalizar ante el Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, su iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los restantes propietarios de terrenos incluidos en el ámbito interesados en su incorporación a la iniciativa, que podrán dirigirse al domicilio de la Comisión Gestora situado en la calle Méndez Álvaro, número 56, 28045 Madrid.

Cadalso de los Vidrios, a 18 de noviembre de 2021.—Comisión Gestora de la unidad de actuación UA-B de Cadalso de los Vidrios (firmado).

(02/32.284/21)

